



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2019-00854-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de TRANSUNION COLOMBIA, respecto del oficio No. 667 de 2022.

Así mismo, se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente del pagador de GI GROUP TEMPORALES S.A.S., respecto del oficio No. 696 de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ